

Jaramijo, 15 de marzo del 2017

Señora
Mirella del Valle Lozada
Presente.-



De mis consideraciones:

La sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **STOLLER ECUADOR S.A.**, que tuvo lugar el día de hoy 15 de marzo del 2017, resolvió designarlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

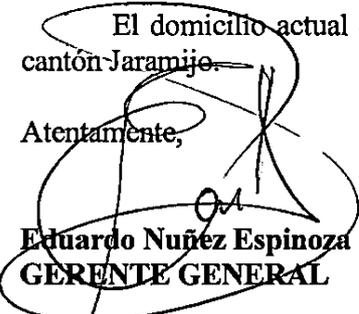
La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento le reemplazará el Presidente.

La Compañía **STOLLER ECUADOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de febrero del 2007, ante la Notaria Pública Décima Sexta del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de marzo del 2007.

Mediante escritura pública otorgada el 1 de junio del 2015, ante la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, debidamente aprobada por la Intendencia de compañías de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Jaramijo el 5 de enero del 2016; se cambió el domicilio de la compañía al cantón Jaramijo.

El domicilio actual de la compañía está ubicado en el Vía Pozo de la Sabana del cantón Jaramijo.

Atentamente,


Eduardo Nuñez Espinoza
GERENTE GENERAL

DATOS DEL PRESIDENTE:

NACIONALIDAD: Venezolana

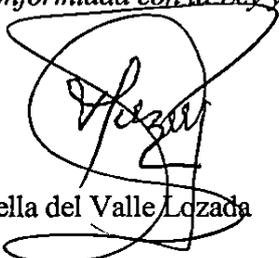
DIRECCIÓN: Manta

PASAPORTE No.: 120600225

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **STOLLER ECUADOR S.A.** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y Estatutos Sociales.

Jaramijo, 15 de marzo de 2017

Atentamente,


Mirella del Valle Lozada



N° TRAMITE: 18485-0041-17
05/04/17 2.1.5

DOCUMENTO: Nombramiento





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA STOLLER ECUADOR S.A.** A favor de la señora Mirella del Valle Lozada. Por un periodo de Cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 419-422, con el número Veintiséis (26) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo Uno (01) con el número Veintisiete (27) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "L".

Jaramijó, 05 de Abril del 2.017.

Ab. F.C.

Nery Cano
Ab. Nery P. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

RELEVÓ EN MI COPIACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTROS DE
**DATOS
PÚBLICOS**

